



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR  
 TECNOLÓGICO PÚBLICO “EL DESCANSO”



R.M. N° 056-2007-ED.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 028 -2021-GEREDU/IESTP- “ED” /D. G**

18 de mayo del 2021

VISTO; el acta institucional y el informe N° 005-IESTP-ED/AHB-JUA-2021 de fecha 18 de mayo del 2021, presentado por el jefe de Unidad Académica Bach. Econ. Albert Huaychu Bautista, del informe de aprobación del Plan Anual de Trabajo, y la necesidad institucional de contar con documentos de gestión, acorde a la Ley de Institutos N° 30512 y su Reglamento, la RVM N°178-2018-MINEDU Lineamientos Académicos Generales, la RVM N° 020-2019-MINEDU Condiciones Básicas de Calidad, en relación a la elaboración del PAT y su presupuesto y;

**CONSIDERANDO:**

Que, estando a lo establecido en la Constitución Política del Perú, la ley de 27444 de Procedimiento Administrativo General, de conformidad a la Ley 28044 ley General de Educación, la ley 20411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, a través de la ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Publica de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de educación superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y privados,

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 056-2007-ED, del 16 de febrero de 2007, el Ministerio de Educación; reconoce nuestro funcionamiento institucional;

Que, el Artículo 5 de la Ley N.º 30512 establece que "(...) los IES brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentado en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral, (...)".

Que, se requiere la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 (PAT) y su presupuesto, mismo que se constituye como un documento de gestión institucional que permite la planificación, gestión, aplicación, ejecución, control, y evaluación, que garantiza el desarrollo a nivel administrativo y a nivel académico, evidenciando objetivos, actividades, cronograma y presupuesto.

Que, teniendo la opinión favorable de la Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección Académica, y el Consejo Asesor de la Institución; y, en consideración a lo expuesto en los fundamentos precedentes, y en cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley 30512, la cual establece que "Los IES privados y públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica, (...)";

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR**, el documento de gestión PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 (PAT), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "El Descanso"; cuyo documento se anexa a la presente resolución.

**SEGUNDO: ASIGNAR**, el presupuesto de gasto del Plan Anual de Trabajo del 2021 con un monto total de 33500.00 soles, con las siguientes partidas de gasto:

N°	AREA	PARTIDAS DE GASTO (CONCEPTO)	MONTO
----	------	---------------------------------	-------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO “EL DESCANSO”

R.M. N° 056-2007-ED.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



1	COORDINACION DE AREA ACADEMICA ANA	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS Y OTROS	S/.3000
2	COORDINACION DE AREA ACADEMICA ANA	IMPLEMENTACION DE OFICINA	S/.500
3	COORDINACION DE AREA ACADEMICA CC	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS Y OTROS	S/.3000
4	COORDINACION DE AREA ACADEMICA CC	IMPLEMENTACION DE OFICINA	S/.500
5	DIRECCION	IMPLEMENTACION DE OFICINA	S/.1000
6	DIRECCION Y COORDINACIONES	INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	S/.8000
7	DIRECCION – JEFATURAS- COORDINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS (REPRESENTACION INSTITUCIONAL ENTRE OTROS)	S/.6000
8	DIRECCION-JEFATURAS- COORDINACIONES	OTROS GASTOS	S/.1500
9	JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA	IMPLEMENTACION DE OFICINA Y OTROS	S/.2000
10	JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA-DIRECCION	EJECUCION DE INGLES COMPUTACION	S/.4000
11	AREA LICENCIAMIENTO JEFATURA UNIDAD ACADEMICA - DIRECCION	LICENCIAMIENTO	S/.1000
12	SECRETARIA ACADEMICA	IMPLEMENTACION DE OFICINA Y OTROS	S/.1000
13	AREA DE INFORMATICA	IMPLEMENTACION INFORMATICA Y OTROS	S/.2000
GASTO TOTAL PROYECTADO			S/. 33500

**TERCERO: ENCARGAR**, a los órganos correspondientes, Jefatura de Unidad Académica, Unidad de Administración y tesorería, secretaria Académica, Coordinadores de Área y jefaturas por función del Instituto su cumplimiento, ejecución y difusión, bajo responsabilidad.

**CUARTO: ORDENAR** a los órganos de correspondientes las modificaciones del presente documento de gestión en caso necesario, para garantizar el cumplimiento de la disposición.

**QUINTO: DISPONER**, el envío de la presente Resolución Directoral a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO “EL DESCANSO”  
DIRECCION GENERAL  
Pedro Conderi Ccaia  
DIRECTOR GENERAL

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**TECNOLOGICO PÚBLICO**  
**“EL DESCANSO”**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**2021**

**KUNTURKANKI –CUSCO -PERÚ**

**2021**

## PRESENTACION.

El futuro de cada Institución educativa se construye a partir del presente y este tiene la particularidad de ser muy cambiante. Entonces se hace muy necesario desarrollar capacidades y mecanismos de aprender con rapidez y desarrollar métodos que permitan incorporar a los nuevos actores y nuevas condiciones del mercado que surgen continua e imprevisiblemente diferentes ideas, productos, necesidades y recursos para que su trabajo sea totalmente efectivo.

En esta realidad, cuyo desafío central es casi siempre imprevisible y lo no conocido, pone a la estrategia como elemento imprescindible en la construcción del futuro, uniéndolo con el presente, orientando la creación de nuevas posibilidades y presionando a la institución y a las personas en esas posibilidades.

En este caso para el éxito a través del tiempo, la Institución debe preocuparse centralmente en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos.

Nuestro éxito como institución pasará por saber aprovechar las oportunidades, pero también por desarrollar las potencialidades. Sin embargo, también es cierto que se deberá identificar y neutralizar las causas externas que se oponen a nuestro accionar, es decir las amenazas, Además es posible dejar alcanzar los objetivos debido al efecto de causas internas, las debilidades sobre las cuales será preciso aplicar los esfuerzos con el fin de superarlas, haciendo para ello uso de nuestras fortalezas.

El IESTP EL DESCANSO es una Institución, que brinda los programas de estudios, teniendo presencia en la mayoría de empresas afines a las carreras de Administración de Negocios Agropecuarios y construcción Civil.

El Plan Anual de Trabajo 2021 es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro. Por lo cual ha sido lo más participativa posible, de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos institucionales.

## BASE LEGAL

El presente reglamento se sustenta en las siguientes normas:

### Propuestas Educativas en el ámbito mundial

#### a) Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Es una de las primeras conferencias mundiales de educación, en ella los países participantes definieron una visión sobre la educación que aspiran alcanzar y asumieron compromisos para lograrlo en un plazo de 10 años. Fue realizada en la ciudad de Jomtien (Tailandia), participaron 155 países incluido el Perú.	Los países participantes de esta conferencia se comprometieron a aplicar políticas durante 10 años que permitan el logro de objetivos estratégicos orientados por la siguiente visión:  Todos los niños, jóvenes y adultos tienen el derecho fundamental a una educación de calidad que desarrolle sus talentos, mejore sus vidas y transforme sus sociedades.

#### b) Foro Mundial de Dakar. Declaración de Educación para Todos 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Es un evento internacional sobre educación que reunió a diversos países para evaluar los avances logrados desde la conferencia de Jomtien y redefinir objetivos estratégicos y compromisos para alcanzar la visión que se plantearon hace 10 años. Se llevó a cabo en la ciudad de Dakar (Senegal) y reunió a 164 países incluido el Perú	Uno de los principales objetivos para el 2015 fue:  Garantizar el acceso de jóvenes y adultos a un aprendizaje equitativo y preparación para la vida activa.  Erradicar toda forma de inequidad de género en la enseñanza.

#### c) Marco de la acción regional de educación para todos en las Américas 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Reunidos en Santo Domingo los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de educación para todos a ser cumplidos en los próximos 15 años.	Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos y en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles locales, regionales y nacionales.

#### d) Declaración del Milenio

¿Qué y que se quiere?	Objetivos del Milenio
-----------------------	-----------------------

Se establece durante la Cumbre del Milenio, sede de las Naciones Unidas, asisten 189 Estados miembros, después de debatir los problemas que aquejaban al mundo firmaron la	Erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la más ambiciosa de todos los objetivos.  Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se preocupa por tratar y aplicar
Declaración del Milenio.	temas como desarrollo sostenible.

**Propuestas Educativas en el ámbito nacional a) Acuerdo Nacional 2002**

<b>¿Qué y quiénes son?</b>	<b>Propuestas principales</b>
Se firmó en julio del 2002 con la participación de organizaciones políticas, religiosas, sociedad civil y el Gobierno del Perú. Es un pacto social elaborado entre representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos internos para promover así el desarrollo sostenido del país.	Define una serie de políticas de Estado exclusivas del Sector educación a través de los cuales se busca promover una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores y buscando disminuir las brechas entre educación urbana y rural, pública y privada. Además, plantea revalorar el trabajo del maestro peruano comprometiéndose a incrementar anualmente el presupuesto del sector hasta alcanzar al 6% del PBI.

**b) Plan Nacional de Educación para todos 2002**

<b>¿Qué y quiénes son?</b>	<b>Propuestas principales</b>
Es un acuerdo concertado entre diversas instituciones de la sociedad civil con el compromiso de realizar un conjunto de acciones para apoyar los grandes esfuerzos considerados por el sector educación. Se inicia en el Foro Nacional Educación para Todos 2002.	Fines y objetivos nacionales de la educación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad Educativa: Que asegure aprendizajes orientados al desarrollo humano, cuidado del medio ambiente, atención a la diversidad y equidad de género.</li> <li>• Equidad educativa: Que permita superar las brechas originadas en la inequidad de género, discriminación y otros factores de desigualdad.</li> </ul>

**c) Comisión de la verdad**

<b>¿Qué es?</b>	<b>Recomendaciones</b>
-----------------	------------------------

<p>Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional consideran que debería orientar el sistema educativo peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años.</p>	<p>Plantea recomendaciones para ser consideradas en una reforma educativa que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.</p>
---	---

#### d) Ley General de Educación

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>Es una Ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la educación del país, siendo parte del conjunto del sistema educativo peruano.</p>	<p>Fines de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.</li> <li>• Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una</li> </ul>
	<p>cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.</p> <p><b>Etapas del Sistema Educativo</b></p> <p>La <b>Educación Superior</b> está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.</p>

#### e) Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>Es una Ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación superior públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.</p>	<p>Fines de la educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico.</li> <li>• Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.</li> <li>• Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.</li> </ul> <p>Objetivos de la Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.</li> <li>• Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.</li> <li>• Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.</li> <li>• Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.</li> <li>• Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.</li> </ul>

## Normas Nacionales

- Constitución Política del Perú
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación
- **Ley N°30512**, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- **Ley N°28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto de Urgencia **No 026-2020**, Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia **No 029-2020**, que establece medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Supremo **N° 044-2020-PCM**, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- **Ley N°27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **Ley N° 27815**, Ley de Ética de la Función Pública
- **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Administración Pública.
- **D.S N° 010-2017-ED** “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- **D.S. N°018-2007-ED**. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **D.S. N°028-2007-ED**. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.S. N°001-2007-ED**. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- **R.D. N°313-2005-ED**. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- **RM N° 409-2017-MINEDU** Modelo de Excelencia
- **RM\_N 428-2018-MINEDU CODE**. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.M 005 – 2018 – MINEDU**. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”
- **RVM\_N 178-2018-MINEDU** Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST

- **RM N° 553-2018-MINEDU** - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- **RVM Nro.-020-2019-MINEDU** – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- **RVM\_N 064-2019-MINEDU** Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica

## 2.2 VISIÓN

Ser al 2022 una Institución de Educación Superior Tecnológica licenciada y líder en la formación profesional a nivel de las provincias altas de la región sur del país, que permite satisfacer los requerimientos del mercado laboral competitivo, respetando su identidad y su cultura.

## 2.3 MISIÓN

Brindar un servicio de Educación Superior Tecnológica de calidad y excelencia, formando profesionales exitosos, con sólida preparación científica, tecnológica, humanística con práctica de valores que contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región.

## 2.4 VALORES INSTITUCIONALES

Nuestro Instituto asume los valores de:

### ➤ **Puntualidad:**

Asumimos este valor como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.

### ➤ **Respeto:**

Es la consideración especial que como Institución se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia.

### ➤ **Solidaridad.**

El personal Directivo, Docente, Administrativo y alumnado de nuestra Institución toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción

### ➤ **Identidad:**

Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.

### ➤ **Trabajo en equipo:**

Es el trabajo hechos por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen en un objetivo común. Para que se considere trabajo en equipo, el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la

elaboración conjunta del trabajo y no que cada uno de los miembros realicen una parte del trabajo y juntarlas

### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1 **DENOMINACIÓN:** Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico El Descanso.

3.1.2 **UBICACIÓN:** Lugar: kunkturkanki; Distrito: Kunturkanki; Provincia: Canas; Departamento: Cusco.

3.1.3 **CREACIÓN:** Fue creado mediante Resolución Ministerial N° 0056-07-ED, mediante el cual se aprueba el Proyecto de creación del Instituto Superior Tecnológico El Descanso.

3.1.4 **PROGRAMAS DE ESTUDIO:** Administración de Negocios Agropecuarios y Construcción Civil.

### DATOS SOBRE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

#### 3.1.5 PLAZAS ORGANICAS DE DOCENTES NOMBRADOS

<i>N°</i>	<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Denominación del cargo</i>
1	Richard Condori Ccala	Ingeniero	Director General (e)
2	Albert Huaychu Bautista	Economista	Jefe de la Unidad Académica
3	Samuel	Ingeniero	Secretaria Académica

#### 3.1.6 PLAZAS ORGANICAS DE DOCENTES CONTRATADOS

<i>N°</i>	<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Especialidad</i>	<i>Denominación del cargo</i>
1	Yesica Chura	Administración de negocios agropecuarios – Docente.	
2	Gladys Mamani Sencca	Administración de negocios agropecuarios – Docente – jefe de programa de estudios,	

3	Emilda Puma Calvo	Administración de negocios agropecuarios – Docente.
4		Administración de negocios agropecuarios – Docente – jefe de Unidad Administrativa.
5	Sandro Fernandez Ponce	Construcción Civil – Docente – Jefe de Programa de estudios.
6	Ruth Linn Mamani Ccalle	Construcción Civil – Docente.
7	Roger	Construcción Civil – Docente.
8	Bryan Jalixto J,	Construcción Civil – Docente.
9		Unidades transversales – Docente.

### 3.1.7 DATOS SOBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cargo	TOTAL	Sexo M	
		V M	F
Secretaria	01	01	
Personal Administrativo	0	01	
<b>Total</b>	<b>01</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 3.2 PERFIL IDEAL DEL ALUMNO DEL IESTP EL DESCANSO

CARACTERISTICA	PERFIL IDEAL
<b>Creativo e innovador</b>	Es creativo innovador, promueve la producción de innovación; busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común e individual libremente.
<b>Investigador</b>	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
<b>Emprendedor</b>	Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.
<b>Organizado</b>	Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
<b>Comunicativo</b>	
<b>Crítico y reflexivo</b>	Tiene pensamiento crítico entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
<b>Proactivo</b>	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
<b>Responsable</b>	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.

<b>Democrático</b>	Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.
<b>Ético y moral</b>	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
<b>Puntual</b>	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
<b>Solidario</b>	Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción
<b>Respeto</b>	Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
<b>Identidad</b>	Se identifica con su institución; Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

### 3.3 PERFIL IDEAL DEL DOCENTE DEL ESTP EL DESCANSO

<b>PERFIL IDEAL</b>	
<p><b>DOMINIO I</b> <b>PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b></p> <p>Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo.</p>	<p><b>COMPETENCIA 1</b> Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral.</p> <p><b>COMPETENCIA 2</b> Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.</p>
<p><b>DOMINIO II</b> <b>ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b></p> <p>Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza, evaluación y un clima favorable de aprendizaje.</p>	<p><b>COMPETENCIA 3</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes al contexto e intereses de sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones prácticas del quehacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma.</p> <p><b>COMPETENCIA 4</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores</p> <p><b>COMPETENCIA 5</b> Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral, las diferencias individuales y los contextos</p>

	<p>culturales a fin de retroalimentarlos y generar compromisos en torno a propuestas de mejora.</p>
<p><b>DOMINIO III</b>  <b>PARTICIPACION EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO - LABORAL</b>  Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.</p>	<p><b>COMPETENCIA 6</b>  Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo.</p> <p><b>COMPETENCIA 7</b>  Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI.</p> <p><b>COMPETENCIA 8</b>  Establece relaciones de respeto y colaboración con el sector productivo, instituciones del Estado y la sociedad civil para incorporar sus aportes en los procesos y la mejora de la formación técnica.</p>
<p><b>DOMINIO IV</b>  <b>DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE.</b>  Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.</p>	<p><b>COMPETENCIA 9</b>  Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional.</p> <p><b>COMPETENCIA 10</b>  Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica.</p>

### 3.4 PERFIL IDEAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IESTP EL DESCANSO

	PERFIL REAL		PERFIL IDEAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones no definidas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de funciones específicas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con poca identificación institucional</li> <li>• No cuentan con título profesional en ninguna de las áreas de su desempeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor identificación.</li> <li>• Mejorado el trabajo en equipo</li> <li>• Capacitados en diversas funciones que realizan</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivados</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con mayor calidez</li> </ul>

### 3.5 PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR DEL IESTP EL DESCANSO

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
<p><b>DOMINIO 1: GESTION INSTITUCIONAL:</b> Conduce la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las tareas educativas.</p>	<p><b>Competencias 1</b> Genera y posiciona en el medio una oferta formativa institucional basada en las necesidades del mercado laboral y las actividades que generan mayor empleabilidad y /o y mayores ingresos económicos a la zona donde se desarrolla la institución, tomando en cuenta las oportunidades y riesgos posibles, así como los requerimientos propios de las organizaciones; logrando la sostenibilidad de la institución y el aporte de la misma al desarrollo económico de la zona.</p>	<p><b>Desempeño 1:</b> Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.</p>
		<p><b>Desempeño 2:</b> Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad, que genere mayor número de estudiantes matriculados.</p>
		<p><b>Desempeño 3:</b> Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras técnicas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución hasta la culminación de la carrera.</p>

	<p><b>Competencia 2:</b> Fortalece las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con las empresas</p>	<p><b>Desempeño 4:</b> Realiza acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales, públicas o privadas que permita mejorar infraestructura, equipamiento, gestión educativa y administrativa de la institución, así como generación de proyectos productivos (que permitan a los estudiantes formarse en situaciones reales de trabajo),</p>
	<p>privadas a través de alianzas estratégicas destinadas al crecimiento y mejora de las habilidades de los estudiantes, la performance de la institución y al desarrollo de la comunidad y su entorno.</p>	<p>en aras de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes y una oferta de profesionales competitivos al sector productivo.</p>
	<p><b>Competencia 3:</b> Desarrolla procesos de mejora e innovación permanente en las áreas administrativa y académica, optimizando los resultados de la</p>	<p><b>Desempeño 5:</b> Realiza diferentes tipos de convenios con empresas y organizaciones privadas, así como con organizaciones públicas para el desarrollo de pasantías, prácticas, etc. que permitan asegurar el desarrollo formativo práctico de los estudiantes y favorezca posteriormente la inserción de los mismos al mercado laboral y le desarrollo de la comunidad.</p>
	<p>gestión de la institución, manteniendo una visión estratégica y de negocio que asegure la calidad educativa y sostenibilidad de la institución.</p>	<p><b>Desempeño 6:</b> Evalúa periódicamente a través de un sistema de evaluación integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución para generar cambios que mejoren la propuesta formativa en beneficio de los estudiantes.</p> <p><b>Desempeño 7:</b> Dirige la implementación de mejoras a nivel académico y administrativo, la promoción de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas, que coadyuven al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes que le permitan competir en el mercado.</p>

	<p><b>Competencia 4</b> : Asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada a los procesos académicos y administrativos de la institución, salvaguardando la institucionalidad y el buen funcionamiento de la organización.</p>	<p><b>Desempeño 8:</b> Aplica las normativas legales vigentes de EES y de los IES en el ejercicio de sus funciones, con compromiso y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.</p>
		<p><b>Desempeño 9:</b> Asegura se cumplan todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes para la gestión de los procesos tanto académicos como administrativos, a través de la difusión de las normas y la aplicación de medidas preventivas y correctivas.</p>

<p><b>DOMINIO 2 GESTION DEL CAPITAL HUMANO</b> Conforma y dirige equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y cultura institucional, que cumplan con los estándares de desempeño esperados dentro de un clima de trabajo armonioso, donde se fomente las buenas relaciones y la comunicación permanente.</p>	<p><b>Competencia 5:</b> Organiza y supervisa los procesos de recursos humanos de la institución con la finalidad de atraer, contratar y mantener personal idóneo con habilidades técnicas y características personales, que permita evaluar objetivamente su desempeño e implementar programas de capacitación y desarrollo para potenciar su perfil.</p>	<p><b>Desempeño 10:</b> Asegura la implementación de herramientas de gestión de desarrollo de personas: orientadas a la selección, evaluación de permanencia, evaluación de promoción, desarrollo y reconocimiento de personal, a través de políticas y procedimientos, que permita gestionar el potencial del equipo de trabajo de manera objetiva y adecuarlo a los estándares exigidos por el mercado.</p>
		<p><b>Desempeño 11:</b> Establece prioridades para la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimientos por desempeño, de acuerdo a las estrategias institucionales, reforzando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores de la institución y logro de los objetivos institucionales.</p>
	<p><b>Competencia 6:</b> Fomenta ambientes de trabajo armoniosos entre el personal administrativo, académico, estudiantes y</p>	<p><b>Desempeño 12:</b> Formula y propone estrategias de gestión del clima laboral de la institución, identificando situaciones que puedan ser fuentes de conflicto y desacuerdos entre el personal administrativo, académico, gremios vinculados y estudiantes, que puedan impactar de forma negativa en la armonía del ambiente de trabajo; procurando que las</p>

	gremios, a través del desarrollo de relaciones cordiales, manejan do asertiva y oportunamente lo s desacuerdos y conflictos interpersonales con una visión integradora de equipo que conlleve a un mayor compromiso con los objetivos y metas de la institución.	partes afectadas encuentren una solución beneficiosa.
		<p><b>Desempeño 13:</b> Asegura la implementación de servicios complementarios para el estudiante que garanticen la reducción de los riesgos psicosociales, evitando la deserción y facilitando la inserción al mercado laboral</p>

<b>DOMINIO 3</b> <b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> Administra todos los recursos de la institución con una	<b>Competencia 7:</b> Distribuye apropiadamente los recursos de la institución, ya sean derivados del presupuesto anual o generado por los ingresos propios de la	<b>Desempeño 14:</b> Elabora un plan anual de gastos, estableciendo prioridades sobre la ejecución de los mismos, incluyendo los ingresos derivados del presupuesto anual y de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación de PIP.
		<b>Desempeño 15:</b>

visión integradora alineada a un plan estratégico y a los objetivos que busca alcanzar en su gestión y que permita desarrollar un óptimo trabajo académico y administrativo en beneficio de los estudiantes y comunidad	institución, alineándose al plan anual de gastos, objetivos y metas que se busca alcanzar en su gestión.	Establece normas de control que permiten hacer seguimiento constante y oportuno de los ingresos que se generan en la institución como de los gastos mismos, mejorando la utilización de los recursos para generar ahorros sin poner en riesgo la calidad del servicio.
	<b>Competencia 8:</b> Gestiona los recursos que requiere la institución para desarrollar un trabajo óptimo tanto a nivel administrativo como académico y vela por el mantenimiento y conservación de todo el equipamiento e infraestructura de la institución.	<b>Desempeño 16:</b> Implementa acciones para la mejora o provisión oportuna de, equipos tecnológicos y materiales de trabajo necesarios que permitan el desarrollo de la actividad académica y administrativa en condiciones adecuadas en beneficio del estudiante, ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades
		<b>Desempeño 17:</b> Implementa acciones para la mejora y/o modernización de la infraestructura y equipamiento de la institución ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.
<b>HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PUESTO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión estratégica de la Institución</li> <li>• Planificación y organización</li> <li>• Disposición al cambio</li> <li>• Innovación</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Capacidad de conciliación y manejo de conflictos</li> <li>• Orientación a resultados y logros</li> </ul>		
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad</li> <li>• Seguridad y aplomo</li> <li>• Manejo de inteligencia emocional</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Resolutivo</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Comunicación asertiva</li> </ul>		

### **3.6 RASGOS MAS SALTANTES DEL PROCESO PEDAGÓGICO**

#### **3.6.1 PROGRAMA CURRICULAR**

- Se hace uso de la programación del Nuevo Diseño Curricular Básico en todos los ciclos.
- En forma permanente se realiza la diversificación curricular que cada una de las carreras lo requieran de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- Se realizan capacitaciones dirigidas a los docentes que permitan mejorar la elaboración de la programación curricular.
- Las pocas realizadas se hacen mediante capacitación interna ya que la Dirección Regional de Educación no realiza dichas acciones.
- Si existe coordinación entre docentes de especialidad y docentes de cursos generales para la adecuación de las estructuras curriculares.
- Se tienen diversos convenios para prácticas de los estudiantes en las unidades didácticas que estas lo requieran.

#### **3.6.2 METODOLOGÍA:**

- Se labora con trabajos en equipo y se ha tratado de implementar una metodología activa, no en todos los casos satisfactorio, debido a que la mayoría de docentes no tienen formación pedagógica.
- Se cuenta con material didáctico elaborado por los docentes, se tienen, equipos audiovisuales Equipo multimedia, fichas, etc.
- Se han realizado capacitaciones en aspectos relacionados a los instrumentos de evaluación dentro del Diseño Curricular Básico.
- Se ha realizado capacitaciones sobre didáctica en la educación superior.

**3.6.3 EVALUACIÓN** □ Las evaluaciones generalmente se aplican al término de cada unidad formativa para las asignaturas del diseño tradicional, en el caso del Diseño Curricular Básico se hace uso de la metodología propia de este sistema.

- No se realiza un adecuado seguimiento al proceso de formación
- Los docentes aplican la evaluación diagnóstica.
- Se utilizan pruebas objetivas, orales, asignaciones, trabajos de investigación, trabajos grupales, intervenciones en clases, etc.

**3.6.4 TRABAJO DOCENTE** □ Ha mejorado la coordinación entre docentes de especialidades para su programación de actividades.

- Se cumple con reportar los informes de las labores encomendadas, lo cual dificulta el trabajo administrativo.
- Alta participación en reuniones de coordinación, todos los docentes sienten la necesidad de elevar su perfil docente para identificarse más con las necesidades de la institución.

- Falta mejorar la iniciativa de los docentes para realizar sus actividades productivas.

**3.6.5 SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DOCENTE y NO DOCENTE:** Se realiza previo cronograma, generalmente está a cargo del jefe de la Unidad Académica juntamente con el jefe del Área del Programa Académico respectivo

- Se realiza la observación de clases, así como la revisión de los documentos técnico pedagógico o carpeta pedagógica.
- Si supervisa el trabajo administrativo.
- Se hace una evaluación del desempeño laboral de cada docente al fin de cada ciclo.

#### 4.1 CUADRO DE MATRIZ DE INVOLUCRADOS

GRUPO INVOLUCRADO	INTERESES	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	CONFLICTOS
<b>GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO</b>	Prestar eficientes servicios públicos y administrar recursos en función a los objetivos destinados a mejorar la calidad de vida de la población de la región.	Escaso presupuesto para la sostenibilidad institucional	Desarrollar acciones planificadas para brindar el servicio educativo en Educación Superior Tecnológico	Coordinar con los actores educativos para contar con recursos que permitan mejorar la calidad educativa en el nivel superior tecnológico.
<b>DREC</b>	Promover la educación y cultura, asegurar los servicios educativos en su jurisdicción, convocando la participación de los diferentes actores sociales.	Los IES son marginados limitándoles recursos y programas lo que no les permite brindar una educación de calidad	Asegurar recursos que le permita la prestación adecuada de servicios educativos en educación superior tecnológica.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para asignar recursos que le permita el desarrollo del plan.
<b>PERSONAL DEL IESTP EL DESCANSO</b>	Brindar y otorgar adecuados servicios educativos acorde con los avances científicos tecnológicos, con calidad humana y participación en el entorno social.	Inadecuadas condiciones para realizar las actividades administrativas y de docencia en la institución.	Contribuir con los requerimientos por parte de las instituciones involucradas para lograr el cumplimiento del presente plan.	Con las instituciones involucradas para la pronta realización y cumplimiento del presente plan.
<b>ESTUDIANTES DEL IESTP EL DESCANSO</b>	Contar con la prestación de un adecuado servicio que forme ciudadanos con calidad humana y profesional acorde a las exigencias del mercado laboral.	Inadecuadas condiciones para el adecuado desenvolvimiento académico del estudiante.		

<b>MERCADO LABORAL O SECTOR PRODUCTIV O</b>	Necesidad de contar con egresados que cumplan con los perfiles técnicos que ellos requieren en sus diferentes puestos de trabajo.	Bajo nivel remunerativo	Dar a conocer la calidad formativa de nuestros egresados y la condición de ser un Instituto Acreditado lo cual es garantía de calidad.	Aplicación de un plan de marketing institucional.
---	---	-------------------------	--	---

#### 4.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	31 OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p><b>OE1</b>  <b>CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.</li> <li>2. Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.</li> <li>3. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento</li> <li>4. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> <li>5. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.</li> <li>6. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.</li> <li>7. Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.</li> <li>8. Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.</li> <li>9. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente</li> </ol>
<p><b>OE2</b>  <b>LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Fomentar la creación de una Red educativa con los IES de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.</li> <li>11. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.</li> <li>12. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>13. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.</li> </ol>

<b>OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS</b>	<p>14. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>15. Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.</p> <p>16. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.</p> <p>17. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución.</p> <p>18. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.</p> <p>19. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.</p>
---	---

Nro	OBJETIVOS DE LA UNIDAD ACADEMICA	RELACION CON OBJETIVO DEL PEI
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar el trabajo técnico – pedagógico del personal docente nombrado y contratado del instituto y propiciando reuniones de las diferentes áreas académicas a fin de actualizar sus planes de estudio</li> <li>• Dinamizar las actividades productivas y de investigación e innovación pedagógica y tecnológica.</li> <li>• Motivar al personal docente y administrativo en la capacitación y/o actualización técnico pedagógico y de especialidad a fin de lograr la calidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento</li> <li>• Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> <li>Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.</li> <li>Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.</li> </ul>
02	Impulsar el proceso de licenciamiento de los programas de estudio que brinda nuestra institución en busca de mejorar la calidad educativa y la oferta formativa pertinente	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Lograr el Licenciamiento institucional.</li> <li><input type="checkbox"/> Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.</li> </ul>
	Licenciar los dos programas de estudios: asegurar condiciones básicas en infraestructura, equipamiento y planes de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos</li> </ul>

<b>03</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar convenios con empresas del sector, un convenio por cada carrera profesional</li> <li>• Mejorar y mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento de la institución.</li> <li>• Organizar eventos y actividades extra curriculares en las diversas acciones de extensión social</li> <li>• Realizar la supervisión y monitoreo de la práctica pedagógica con la finalidad de plantear correcciones del proceso educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.</li> <li><input type="checkbox"/> Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.</li> <li><input type="checkbox"/> Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.</li> </ul>
-----------	---	---

Nro .	OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y PRODUCCION	RELACION CON OBJETIVO DEL PEI
<b>01</b>	Realizar la formación de los estudiantes en situaciones reales de trabajo en los módulos productivos y promover la titulación de nuestros egresados mediante investigaciones que solucionen las demandas productivas regional y nacional, bajo principios humanísticos y protección ambiental.	Mision y visión institucional.
<b>02</b>	Promover la participación de los Programas de Estudios en Ferias de Investigación e Innovación.	<input type="checkbox"/> Consolidar la excelencia académica institucional que permita contar con egresados altamente competitivos.
<b>03</b>	Realizar investigaciones que solucionen los problemas de las empresas agroalimentarias, brindándoles una oferta tecnológica acorde a las necesidades y demandas del sector productivo.	<input type="checkbox"/> Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel nacional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios
<b>04</b>	Realizar la publicación de artículos científicos en revistas indizadas, acorde con las líneas de investigación de los Programas de Estudios de la institución.	<input type="checkbox"/> Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas.

Nro.	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA DE CALIDAD	RELACION CON MISION, VISION Y OBJETIVOS DEL PEI
01	Contextualizar y actualizar los planes de estudios (vigentes y futuros respectivamente) de los 2 programas de estudios, aprovechando el equipo de docentes multidisciplinarios con experiencia y las capacitaciones brindadas por las instituciones públicas y privadas competentes, así como nuestros ambientes de aprendizaje, materiales básicos, medios didácticos y aula virtual para atender las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y personal docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.</li> <li>• Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> <li>• Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.</li> <li>• Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.</li> <li>• Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.</li> <li>• Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.</li> <li>• Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.</li> </ul>
02	Desarrollar estrategias y mecanismos para lograr el licenciamiento de nuestra institución cumpliendo con los Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas y garantizando su sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa..</li> <li>• Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.</li> <li>• Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.</li> <li>• Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.</li> </ul>
03	Ejecutar estrategias para consolidar el proceso de re-acreditación del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, así como la acreditación de los Programas de Industrias Alimentarias y Administración de Negocios Internacionales a fin de garantizar la calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.</li> <li>• Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.</li> <li>• Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.</li> </ul>

04	<p>Actualizar los perfiles de egreso de los 2 programas de estudios con consulta directa al sector productivo realizando su seguimiento y monitoreo permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.</li> <li>• Fomentar la creación de una Red educativa con los IES de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.</li> </ul>
----	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional.</li> <li>• Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.</li> <li>• Mision y visión</li> </ul>
05	<p>Evaluar la labor administrativa para detectar acciones que puedan superarse a través de la mejora continua, optimizando la atención de los usuarios y que esta sea de calidad para el desarrollo integral de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.</li> <li>• Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.</li> <li>• Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.</li> <li>• Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución.</li> <li>• Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.</li> <li>• Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.</li> </ul>

Nro.	OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE FORMACION CONTINUA	RELACION CON MISION, VISION Y OBJETIVOS DEL PEI
1	Promover ambientes tecnológicos en las diferentes capacitaciones que se brinda a los estudiantes para el mejoramiento del aprendizaje.	Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.
2	Fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes positivas en el personal docente, estudiantes, egresados y administrativos, para perfeccionar su desempeño.	Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.
3	Desarrollar talleres con temas del cuidado del medio ambiente a los docentes, administrativos y estudiantes para el cumplimiento de la misión institucional.	Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente.
4	Desarrollar talleres fomentando un clima laboral positivo a los docentes y administrativos para mejorar el desempeño laboral.	Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.
5	Desarrollar capacitaciones de actualización dirigido a los egresados de los diferentes programas de estudios y a las personas externas del Instituto de acuerdo a sus necesidades considerando el público objetivo.	Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
6	Promover una cultura institucional de capacitarse constantemente para la superación profesional en las diversas especialidades del talento humano.	Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.
7	Incrementar la competitividad y productividad de la institución para la satisfacción de los estudiantes.	Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.

8	Perfeccionar el desempeño laboral profesional para obtener resultados competentes en los colaboradores de la institución.	Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.
---	---	---

Nro.	Objetivo de la unidad de Bienestar estudiantil	Relación con el objetivo del PEI
1	Contribuir con la formación académica del estudiante, brindándole bienestar Psicológico, Físico y Emocional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> <li>• Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.</li> <li>• Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.</li> </ul>
2	Atender las derivaciones de los tutores para brindarles asesoría y/o consejería de acuerdo a su necesidad ya sea emocional o académica.	
3	Detectar problemáticas en sus Unidades Didácticas y buscar soluciones para mejorarlas.	
4	Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico, personal y profesional.	
5	Promover y desarrollar actividades destinadas a la prevención y conservación de la salud.	
6	Velar por la seguridad de los estudiantes dentro de las horas de clase.	

Nro.	OBJETIVOS DEL AREA DE SECRETARIA DOCENTE	RELACION CON MISION, VISION Y OBJETIVOS DEL PEI
1	Programar y difundir oportunamente los procesos académicos institucionales, para que docentes y estudiantes cumplan oportunamente con las actividades programadas.	<p>Consolidar la excelencia Académica institucional que permita contar con egresados altamente competitivos. EO1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> </ul>

2	Actualizar la base de datos de alumnos y egresados implementada por MINEDU, para facilitar la emisión de constancias, record académico, certificados de estudios, y otros documentos emitidos en esta área.	<p>Consolidar la excelencia Académica institucional que permita contar con egresados altamente competitivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.</li> <li>• Fomentar la creación de una red educativa con los IES de la región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.</li> </ul>
3	Realizar el seguimiento del desarrollo académico cuantitativo y cualitativo de los estudiantes, para valorar el perfil de egreso y objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la excelencia Académica institucional que permita contar con egresados altamente competitivos.</li> <li>• Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> </ul>
4	Realizar el trámite de titulación de los egresados para consolidar ciclo institucional y que ellos puedan acceder a mejores puestos de trabajo	<p>Consolidar la excelencia Académica institucional que permita contar con egresados altamente competitivos. EO1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.</li> </ul>

#### 4.2 DE ATENCIÓN

Especialidad	Variable	Semestre 2020			Total
		Ciclos			
		I	III	V	
Administración de Negocios Agropecuarios	Alumnos	40	25	25	90
Construcción Civil	Alumnos	40	25	25	90
<b>Total</b>		80	50	50	<b>180</b>

#### 4.3 DE INFRAESTRUCTURA

Infraestructura	
Cantidad	Descripción
05	Construcción de una nueva infraestructura para el instituto el descanso en sus dos programas de estudios.

#### 4.4 DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA

EVENTO	RESPONSABLE	MES
Nuevo Diseño Curricular Básico	Jefe de la Unidad Académica	Marzo Diciembre
Metodología y Evaluación en nivel superior tecnológica.	Jefe de la Unidad Académica	Marzo Diciembre
Instrumentos de evaluación	Director	Marzo Diciembre
Uso de las TICs en educación superior tecnológica	Jefe de la Unidad Académica	Marzo Diciembre
Proyectos productivos y de innovación	Jefe de la Unidad Académica	Marzo Diciembre
Proyectos de investigación	Jefe de la Unidad Académica	Marzo Diciembre
Licenciamiento	Jefe de Unidad de formación continua y calidad.	Marzo Diciembre
Aula virtual Moodle y cursos virtuales	Jefe de Unidad de formación continua	Marzo Diciembre
Tutoría y consejería	Jefe de Unidad de Bienestar Estudiantil	Marzo Diciembre
Curso Taller sobre Estrategias y Metodologías en la enseñanza y aprendizaje a nivel superior.	Jefe de Unidad de formación continua	Marzo Diciembre
Curso Taller sobre Utilización del Espectrofotómetro en el Análisis Instrumental de Alimentos	Jefe de Unidad de formación continua	Marzo Diciembre
Curso Taller sobre Acreditación y Licenciamiento de Programas de Estudio en Instituciones de Educación Superior.	Jefe de Unidad de formación continua	Marzo Diciembre

**PLANES DE TRABAJO DE**  
**DIRECCIÓN Y JEFATURAS DE LA**  
**INSTITUCION.**

## 5. MATRIZ DE PLANES DE TRABAJO

### a. DIRECCION GENERAL.

**OE:** Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad

Acción estratégica	Metas	Cronograma 2021												Responsable	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Actualización y formulación de los documentos e instrumentos de gestión institucional que facilite la implementación del modelo de excelencia educativa de acuerdo a normatividad vigente.	Instrumentos validados por el consejo asesor Licenciamiento					x	x	x	x						Dirección general Comunidad educativa
Actualización de los planes de estudios de los programas que oferta el IESTP EL DESCANSO en correspondencia con el sector productivo	Planes de estudios validados por sector productivo.				x	x	x	x							Dirección general
Formular e implementar planes de mejora continua para cerrar brechas de rendimiento académico y la evaluación del aprendizaje en los estudiantes con dificultades	Resolución de aprobación de planes y proyectos. Ejecución de planes de mejora.				x	x	x	x	x	x	x	x	x		Dirección general
Implementar un plan de adecuación para licenciamiento institucional de los programas de estudios que oferta el IESTP EL DESCANSO	Plan de licenciamiento y aprobado mediante resolución.				x	x	x	x	x	x	x	x	x		Secretaría académica
Establecer nuevas alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y fortalecer las existentes para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Convenios firmados con sector productivo.				x	x	x	x	x	x	x	x	x		Secretaría académica Unidad Académica



Consolidar convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para la realización experiencia formativas en situaciones reales de trabajo y otras que promuevan la formación integral de los estudiantes.	Mayor rendimiento académico de los estudiantes					x	x	x	x	x	x	x	x		Dirección general
Crear nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia con el compromiso del sector privado, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.	Proyecto de creación de nuevo programa de estudios con enfoque dual										x	x	x	x	Dirección general

Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.	Programa de capacitación para los docentes											x	x		
Implementar la unidad de formación continua, para fortalecer la captación de ingresos propios mediante la realización de cursos de actualización y capacitación especializada a los egresados y comunidad.	Plan de trabajo de la unidad de formación continua Plan de actualización a egresados						x	x	x			x	x		Dirección general

<p>Realizar actividades de orientación vocacional en la educación básica regular organizando visitas guiadas difundiendo los beneficios del renovado IESTP EL DESCANSO y sus programas de estudios.</p>	<p>Plan de acción para realizar visitas guiadas a grupos de interés externos Material de soporte de orientación técnico profesional a los interesados</p>																<p>Dirección general</p>
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------

**Objetivo estratégico 03:** Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo.

Acción estratégicas	Metas	Cronograma 2019												Responsable	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Implementar y potenciar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.	Plan de fortalecimiento de ambientes de aprendizaje.								x	x	x	x	x		Dirección general Y Jefes
Gestionar presupuestos ante las entidades competentes antes para implementar el equipamiento, mantenimiento y seguridad de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje.	Gestión de presupuesto ante gobierno regional y local para equipamiento y mantenimiento de aulas, taller, laboratorio y otros.							x	x	x	x	x	x		Dirección general
Implementar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio, investigación aplicada e innovación con financiamiento de empresas públicas y/privadas.	Proyectos de investigación e innovación financiados por empresas.							x	x	x	x	x	x		Dirección general Jefes
Participar en coordinación	Proyecto tecnológico para las ferias y concurso a nivel local, regional y nacional.								x	x					Dirección general Instituciones

participación del instituto en ferias tecnológicas a nivel local, regional, nacional e internacional.																	
Proyectar a la comunidad local la protección del medio ambiente y biodiversidad a través de experiencias de éxito aplicados en el IESTP EL DESCANSO.	Proyecto del cuidado de medio ambiente							x	x	x	x						Dirección general Comunidad educativa
Gestionar al gobierno regional de Cusco proyectos de implementación de equipamiento e investigación.	Gestión de presupuesto de canon minero que corresponde según la ley mediante proyectos.									x	x						Dirección general y unidad de investigación
Formular proyecto para que sea aprobado en los presupuestos participativos de gobiernos locales.	Participar en presupuesto participativo de los gobiernos locales con proyecto.										x	x					Dirección general

**PRESUPUESTO DE DIRECCION GENERAL**

ACTIVIDADES	MES												LUGAR	PRESUPUESTO
	ENE	FEBR	MAR	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
RECEPCION DE CARGO	X	X											EL DESCANSO	0
ADMISION				X									EL DESCANSO	3000
MATRICULA			X										EL DESCANSO	100
INFORME DREC SOBRE MATRICULA Y ADMISION				X				X		X		X	CUSCO	100
TITULACIONES.					X		X		X		X		EL DESCANSO	1000
ADJUDICACION Y REUNIONES DE DOCENTES.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EL DESCANSO	200
DISEÑO DE PAGINA WEB, COORDINACION CON AREA DE INFORMATICA			X	X	X								CUSCO	2000
USO E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS VIRTUALES			X	X	X	X	X	X	X	X	X			1000
REUNIONES CON EL CONSEJO ASESOR			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EL DESCANSO	100
CAPACITACION A DOCENTES, EN COORDINACION CON JUA Y CAA			X			X				X			EL DESCANSO	100
SEGUIMIENTO Y CONTRATACION DE DOCENTES, Y RESOLUCIONES.			X										CUSCO- EL DESCANSO	100
PROMOCION Y ESTIMULO DOCENTE.						X		X			X		EL DESCANSO	100
REUNION DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO				X					X				EL DESCANSO	200
VISITA DE SUPERVISION DE FILIALES EN COORDINACION CON JUA				X		X			X				PROVINCIAS CANAS.	200
PARTICIPACION EN ACTIVIDADES PROTOCOLARES.						X		X		X	X		EL DESCANSO	200



05	Coordinar Formulación de Practicas Pre Profesionales 2021	Unidad Académica Jefaturas de áreas académicas Comité de Practicas		X	X										
06	Coordinar Formulación de Plan de Consejería 2021	Unidad Académica Jefaturas de áreas académicas Coordinador Consejero	X	X											
07	Coordinar Formulación de Plan de Seguimiento de Egresado 2021	Unidad Académica Jefaturas de áreas académicas Coordinador de Seguimiento de Egresado		X											
08	Coordinar diseño y registro de proyectos de investigación y/o innovación tecnológica.	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas Coordinador de Investigación	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		-



16	Ejecutar monitoreo de proyectos de investigación y/o innovación tecnológica.	Unidad Académica			X	X					X			
----	--	------------------	--	--	---	---	--	--	--	--	---	--	--	--

17	Participar en comisiones institucionales, Admisión, Difusión Convalidación, Cuadro de Horas, Selección del Personal, Docente para Contrato, Traslado Externos, entre otros.	Unidad Académica	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
18	Participaciones en reuniones de organos institucionales: Consejo Educativo institucional y Consejo Directivo.	Unidad Académica	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
19	Coordinar programación de evaluación de recuperación	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas				X						X		
20	Coordinar revisión de informes de prácticas pre-profesionales de egresados - <b>SISTEMA TRADICIONAL</b>	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas		X	X	X	X		X	X	X	X	X	
21	Coordinar programación y sustentación de Proyectos para Titulación	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas			X				X			X		
22	Coordinar programación y ejecución de examen teórico practica para titulación	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas			X				X			X		
23	Coordinar programación y ejecución de examen por suficiencia profesional para Titulación (Sistema Modular)	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas			X				X			X		
24	Evaluar el desempeño laboral del personal docente	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas					X						X	
25	Promover reuniones con los Jefes de Áreas Académicas.	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
26	Promover reuniones con los delegado del aula	Unidad Académica Jefaturas de Áreas Académicas		X			X		X				X	

	Capacitación a docentes en temas de pedagogía – investigación, proceso de enseñanza y aprendizajes - Promoción de la autonomía estudiantil, enseñanza y aprendizaje virtual	Unidad Académica				X			400						
	Capacitación a docentes en articulación de catálogos (componentes indicadores) sílabo, sesión y otros	Unidad Académica	X						-	X					
	Capacitación a docentes en temas de pedagogía – diseños curriculares, interculturalidad, catálogos curriculares	Unidad Académica									X			400	
	Mantenimiento de equipos tecnológicos									X				100	
27	Adquisición de materiales de escritorio - 1 caja de papel - Portafolios y otros	Unidad Académica	X						300					150	
28	Adquisición de MUEBLES - ARCHIVADORES				X				300					-	
<b>TOTAL</b>									<b>1000</b>					<b>650</b>	
Licenciamiento institucional del IESTP El Descanso									<b>TOTAL</b>	<b>0</b>					<b>1000</b>
<b>JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA-DIRECCION</b>									<b>EJECUCION DE INGLES COMPUTACION</b>					<b>4000.00</b>	







d. JEFATURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS.

Nº	ACTIVIDADES	AÑO 2021																																			
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Promover la formación de profesionales técnicos en el programa de estudios de Administración de Negocios Agropecuarios.		x				x				X				x				x				x				X				x				x		
2	Realizar acciones de trabajo en equipo, para la implementación de líneas de políticas en mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	X	x	X	x	x	x	x	x									x	x																		
3	Organizar un taller de fortalecimiento y especialización en temas pedagógicos y manejos de instrumentos académicos.	x	x	x	x																	x	x	x	X												
4	Realizar acciones de trabajo en equipo, para la implementación de líneas de políticas en mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.	x	x				x	x		X	x				x	x			x	x			x	x		X	x				x	x			x	x	
5	Supervisión y monitoreo y acompañamiento de las acciones de formación profesional.										x				x				x				x				x				x						
6	Planificación, ejecutar, y evaluar desarrollo de las capacitaciones a docentes y alumnos previa coordinación.	x	x				x	x		X	x				x	x			x	x			x	x		X	x				x	x			x		
7	Elaborar, presentar y ejecutar el plan de trabajo de la coordinación de Área Académica del programa de estudios ANA.	x	X				x												x	x																	
8	Atención a los estudiantes y público usuario.	x	X	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES DE ANA DE ACUERDO A SUS PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021</b>		<b>ABRIL</b>				<b>MAYO</b>				<b>JUNIO</b>				<b>JULIO</b>				<b>AGOSTO</b>				<b>SETIEMBRE</b>				<b>OCTUBRE</b>				<b>NOVIEMBRE</b>				<b>DICIEMBRE</b>			
01	Construcción de un galpón de cuyes											x	x	X	x																						
02	Implementación con una vaca maniqui																	X	X																		



<b>OBJETIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO S/.</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Implementación con kit de botiquín veterinario.</i>	<i>01</i>	<i>500</i>	<i>500.00</i>
<i>Siembra de cultivos en el centro experimental como son papa y cañahua en los meses de octubre y noviembre</i>	<i>01</i>	<i>250</i>	<i>300.00</i>
<i>Siembra de pastos en el centro experimental</i>	<i>01</i>	<i>600</i>	<i>600.00</i>
<i>Capacitación para el fortalecimiento en la gestión empresarial, formulación de planes de negocio, importancia y proyección.</i>	<i>01</i>	<i>2700</i>	<i>1600.00</i>
<b>TOTAL</b>			<i>S/. 3000.00</i>

**f. JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.**

Nº	ACTIVIDADES																																						
		MAR		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Atención a los estudiantes y al público usuario via virtual y presencial			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Mantenimiento y limpieza de la institución.			x			x				x				x				x				x				x				x				x				x
3	Trabajos operativos referentes al funcionamiento de las adquisidoras en la institución.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Soporte en el tema administrativo en el proceso de admisión				x	x	x	X																															
5	Soporte en el tema administrativo en el proceso de matrículas.							x	x	x	X																												
6	Creación de la cuenta corriente.											x	x	x	X																								
7	Servicios de tesorería en la institución.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Levantamiento del inventario institucional.																											x	x	x	x								
9	Participar en el proceso de MI MANTENIMIENTO de locales educativos.											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
10	Elaboración de informes económicos ante la autoridad correspondiente.																																			x	x	x	X

**g. JEFATURA DE SECRETARIA ACADEMICA**

N°	TAREA	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Recepcionar y registrar los documentos académicos y administrativos	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
02	Difundir los procesos académicos y administrativos de los diferentes programas de estudio.	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana			x	x	x	x		x	x	x	x	
03	Sistematización de la base de datos estadísticos sobre estudiantes matriculados, retirados, numero de titulados, otros.	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana			x	x			x	x	x			x
04	Elaboración del libro de Registro de títulos.	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
05	Elaboración de expedientes de titulación, clasificados por programa y semestre.	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
06	Conllevar los procesos de matricula	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana			x	x				x	x			
07	Gestionar los carnés de estudiantes	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana			x	x			x	x				
08	Elaboración de registros y actas de evaluación docente	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana			x	x	x	x		x	x	x	x	
09	Emisión de boletas de notas de los programas de estudios	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana							x					x
10	Elaboración de nominas y actas semestrales	Ing. Samuel G. Huampa Cahuana			x					x				x

**RESUMEN PRESUPUESTAL DE GASTO 2021  
PAT 2021**

N°	AREA	CONCEPTO	MONTO
1	COORDINACION DE AREA ACADEMICA ANA	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS Y OTROS	S/.3000
2	COORDINACION DE AREA ACADEMICA ANA	IMPLEMENTACION DE OFICINA	S/.500
3	COORDINACION DE AREA ACADEMICA CC	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS Y OTROS	S/.3000
4	COORDINACION DE AREA ACADEMICA CC	IMPLEMENTACION DE OFICINA	S/.500
5	DIRECCION	IMPLEMENTACION DE OFICINA	S/.1000
6	DIRECCION Y COORDINACIONES	INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL	S/.8000
7	DIRECCION – JEFATURAS-COORDINACIONES	GASTOS ADMINISTRATIVOS (REPRESENTACION INSTITUCIONAL ENTRE OTROS)	S/.6000
8	DIRECCION-JEFATURAS-COORDINACIONES	OTROS GASTOS	S/.1500
9	JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA	IMPLEMENTACION DE OFICINA Y OTROS	S/.2000
10	JEFATURA DE UNIDAD ACADEMICA-DIRECCION	EJECUCION DE INGLES COMPUTACION	S/.4000
11	AREA LICENCIAMIENTO JEFATURA UNIDAD ACADEMICA - DIRECCION	LICENCIAMIENTO	S/.1000
12	SECRETARIA ACADEMICA	IMPLEMENTACION DE OFICINA Y OTROS	S/.1000
13	AREA DE INFORMATICA	IMPLEMENTACION INFORMATICA Y OTROS	S/.2000
<b>GASTO TOTAL PROYECTADO</b>			<b>S/. 33500</b>

N°	CONCEPTO	MONTO
1	PROYECCION DE INGRESO MATRICULAS 2021	S/. 24000
2	PROYECCION DE OTROS INGRESOS TUPA	S/.16000
<b>PROYECCION DEL TOTAL, DE INGRESOS</b>		<b>S/. 40000</b>

**PROYECCION DE PREVISION ECONOMICA AL 2022:**

CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	PREVISION ECONOMICA PARA EL 2022
MONTO	40000	33500	S/. 6500.00

## 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El presente año el IESTP EL DESCANSO luego de aprobado el pedido realizado ante el Ministerio de Educación ingresara a tener un diseño curricular totalmente innovador al ingresar al Nuevo Diseño Curricular Básico los cuales nutrirán con sus principios, diseños, métodos entre otros que permitirán relacionar los temas pedagógicos con el mercado laboral.

### a. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Lograr que los docentes, alumnado y población se encuentren plenamente identificados con nuestra Institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporado a su axiológica principios como la participación, democracia, honestidad autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Tenemos como misión educativa:

- La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- La formación técnica de nuestros alumnos para que se ejecuten.
- Los principios que proponemos implica el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

Se tiene los siguientes principios:

- Principio de libertad: La educación solo es posible si existe libertad plena.
- Principio de socialización y comunicación: La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad y naturaleza con los demás, esto es posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- Principio de participación: El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe de propiciar la participación activa de los educandos.
- Principio de realidad: Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- Principio de Individualidad: Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- Principio de la **Actividad**: Afirmamos que la persona se hace, se descubre y se desarrolla mediante la acción, la parte teórica se ve afianzando con la práctica.

- Principio de la **Criticidad**: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

b. **CONCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR:**

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IESTP EL DESCANSO debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación. Nuestras carreras se encuentran organizadas por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias de la carrera, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

c. **Programación curricular por competencias:**

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que

permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Componente conceptual. Es el conjunto organizados de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.

Componente procedimental: es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.

Componente actitudinal: es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

d. **Aprendizaje significativo:** Los aprendizajes que están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencias que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido. El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerán solo a una norma que obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, alguna persona que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencias.

- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones por consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes previos del sujeto y que posibilita la construcción de un nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto Superior Tecnológico Huando debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente.

La evaluación de este proceso cuantitativa, sin embargo, se tiene que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

- **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser:  
equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

e. **SISTEMA DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA:**

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los **resultados**,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son **públicos**,
- Se halla referenciada por **criterios** y no por **normas**,
- Su expresión es preferentemente **cualitativa** más que **cuantitativa**,
- Procura establecer **situaciones** de evaluación lo más **próximas** posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones: □ Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.

- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.

- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del MINEDU y de la DREC.
- Se considera aprobado el módulo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres asignaturas / Unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.
- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado de la carrera cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IEST El Descanso elaborará su reglamento institucional en el cual debe estar considerado los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del alumno, esta debe estar a disposición del MINEDU y de la DREC

**f. RELACION INSTITUTO – COMUNIDAD:**

El Instituto Superior Tecnológico El Descanso nace por solicitud de la comunidad para cubrir las necesidades de servicios ya que esta es una zona estrictamente agropecuaria, por lo cual se busca reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de prácticas para los alumnos. De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, deportivas entre otros, por lo que es necesaria la

creación de un taller de danzas y teatro, así como afirmar nuestra participación en actividades deportivas u otros que motiven la participación del alumnado.

g. **PROPUESTA DE GESTION INSTITUCIONAL:**

Debe estar basado en los siguientes principios:

- ✓ **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesionen e interrelacionen los principales agentes del proceso educativo.
- ✓ **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delinearán las siguientes estrategias:

Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.

La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)

El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Educativo Institucional; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- ✓ En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada especialidad con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de las currículas intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- ✓ Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.

- ✓ La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- ✓ Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de alumnos egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

## **h. INVESTIGACION, INNOVACION y EMPRENDIMIENTO**

Se tiene en cuenta que:

- ✓ La investigación científica, es función inherente a la Educación Superior y por ende al quehacer del IESTP El Descanso constituye actividad fundamental para la enseñanza y la proyección social; por lo tanto, la dedicación a ésta tiene carácter obligatorio para profesores y estudiantes.
- ✓ La investigación científica se sustenta en los principios de autonomía académica y de integración curricular. Por el principio de *autonomía académica*, la investigación es libre, responde a iniciativas de los estamentos del Instituto y se planifica según los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales. Por el principio de *integración curricular*, la investigación científica es parte integrante de los currículos de formación académico profesional.
- ✓ La investigación científica tiene una función social básica, porque está orientada a concertar esfuerzos, formar y desarrollar recursos humanos y materiales para contribuir a la transformación de la realidad local, regional y nacional.
- ✓ El Instituto coordinará esfuerzos con el Gobierno Central, Regional y local en materia de investigación científica, desarrollará investigaciones conjuntas y aporta resultados, optimizando el uso de los recursos humanos, insumos y equipos disponibles.
- ✓ La oficina Responsable de Investigación del IESTP El Descanso tendrá en general las funciones siguientes:
  - Mantener activa y permanente la investigación científica, humanística y tecnológica.

- Coadyuvar al desarrollo de la investigación en Formación Tecnológica.
- Evaluar los proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Orientar el desarrollo de la investigación en todas las asignaturas, áreas y/o sub áreas.
- Gestionar el apoyo para los proyectos seleccionados.
- Promover, incentivar y gestionar el financiamiento de la investigación tecnológica en todos sus niveles. □ Apoyará a sistematizar y publicar el trabajo de investigación.

## **i. CONSEJERIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Son acciones propias de esta área:

- ✓ Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de acompañamiento y orientación a los estudiantes durante su permanencia en la Institución a fin de mejorar su aprendizaje, consiste en brindarles las orientaciones adecuadas para contribuir en la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal.
- ✓ Coordinar con los docentes quienes participarán obligatoriamente en las acciones previstas y tendrán a su cargo un grupo de estudiantes. La relación de docentes consejeros y estudiantes a su cargo será publicado y actualizado permanentemente por el Jefe de Área de Consejería y Bienestar estudiantil y publicado en el panel del IESTP El Descanso y en la web institucional.
- ✓ Implementar un Plan de Consejería Institucional que posibilite las acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes en base a los “Lineamientos para ejecución del componente consejería del nuevo DCB” que se encuentra publicado en la web del MINEDU.
- ✓ Implementar un Centro de Orientación Laboral, a fin de desarrollar acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes, asesoría en la búsqueda de empleo, facilitar información e intermediación laboral, mantener las relaciones fluidas con el sector empresarial para apoyar a los estudiantes en su inserción laboral y colaborar con el Sistema de Información para el trabajo.
- ✓ Realizar acciones coordinación para la consecución de alianzas con instituciones especializadas, ONG y otros a fin de optimizar los servicios.
- ✓ La consejería realizará en el segundo semestre académico por lo menos una actividad dirigida a los estudiantes del 4to al 5to año de secundaria de EBR

de la localidad y alrededores a fin de promocionar la carrera profesional de la Institución.

- ✓ Realizar acciones de coordinación con las entidades de salud para proporcionar a los estudiantes servicios esenciales en salud preventiva a fin de garantizar la estabilidad emocional y física de los alumnos
- ✓ Realizar gestiones para cumplir acciones de defensa civil, así como los simulacros respectivos.
- ✓ Es responsable de las acciones de índole social intra institucional.